

SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
13, 14 y 15 de mayo de 2009
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 3: Las condiciones materiales de vida (siglos XVI-XX)

Autor: Cecilia E. Moreyra

Inserción Institucional: Universidad Nacional de Córdoba- Centro de Estudios Avanzados

Título:

Cultura material y espacios cotidianos: Mobiliario y enseres domésticos en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII

Introducción: Pensar los objetos desde una perspectiva sociocultural

Dentro de los territorios de privacidad, subjetividad, domesticidad e intimidad de los actores sociales los aspectos materiales se nos presentan como una puerta de entrada para la comprensión de la sociedad. Lo material no tiene significado en sí mismo sino que lo adquiere según el sentido, uso y valor que el hombre le da. Función, valor y significado tienen que ver con una compleja interacción del hombre con esos objetos que construye, utiliza, compra, vende, regala, hereda, comparte.

El campo de lo que se presenta en este estudio es trabajado comúnmente a partir de la noción de *cultura material*. La cultura material, según A. J. Bauer, tiene que ver con las distintas formas en que hombres, mujeres y niños producen las cosas que ingieren o con que se cubren, las moradas que habitan, las herramientas que emplean, junto con la forma en que usan y consumen esos bienes.¹

Norman Pounds, por su parte, define la cultura material como los distintos modos en que se han satisfecho las necesidades humanas elementales de comida, cobijo y vestido². A lo largo de su libro pone énfasis constantemente en la satisfacción de las “necesidades elementales”. Evidentemente esta definición requiere que se precise la idea de necesidad, ya que lejos de ser algo universal, igual e indistinto para toda la humanidad, existen diferencias sustanciales de percepción de la idea de necesidad. Dice Raymond Williams que podemos construir una jerarquía que consideremos razonable de necesidades materiales y culturales en las que la comida y el vestido siempre serán

¹ BAUER, A. J. “La cultura material” en Carmagnani, Marcelo, Hernández Chávez, Alicia y Romano, Ruggiero (coord.): *Para una historia de América I. Las estructuras*, FCE, México, 1999

² POUNDS, Norman: *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*. Ed. Crítica, Barcelona, 1992, pag. 22

“necesarios”, tal vez más que un cuadro, un relato o una canción. Sin embargo la vía más eficaz para investigar esta cuestión es definitivamente examinar las formas en que la necesidad o lo necesario se organiza prácticamente en órdenes sociales específicos y, por supuesto, analizar la cuestión históricamente.³

Ambos autores incluyen en la definición de cultura material a objetos (cosas materiales) y acciones: producir, consumir, satisfacer necesidades.

Según Henry Glaise, cultura material es el nombre convencional utilizado para referirse a la producción tangible del ser humano, cultura material es cultura hecha material. Comienza necesariamente con cosas pero no termina con ellas, el estudio de la cultura material utiliza objetos para aproximarse al pensamiento y acción humanos.⁴

Aquí se amplía la noción un poco más al incluir no solo objetos materiales y acciones que realiza el hombre, sino también el pensamiento y la interrelación, necesaria aunque muchas veces pasada por alto, existente entre el hombre y los objetos.

No cabe duda que los objetos materiales concretos forman parte de la vida cotidiana del individuo. Tales objetos no solo producen efectos físicos, (por ejemplo, la vestimenta cubre el cuerpo) sino que también *tienen significado y valor simbólico, y en este sentido, comunican y expresan, por ejemplo, status social y económico.*

El significado y valor simbólico que adquiere lo material tiene que ver con la amplia gama de interacciones que se dan entre los sujetos entre sí y con los objetos que se compran, venden, donan y transmiten en herencia. En este sentido, *lo material nos habla sobre los individuos, es una puerta de entrada para la comprensión de la sociedad.*

Dentro del amplio espectro de objetos que conformaron el entrono material cotidiano de los habitantes de la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII, nos concentraremos en el mobiliario y los enseres domésticos, dejando para otros trabajos el análisis de la vestimenta, los objetos de lujo, los objetos religiosos, la alimentación y la vivienda.

Además de ser objetos utilitarios, los muebles reflejan el nivel social de la familia, manifiestan el estilo de vida, valores y personalidad de los dueños de casa. No

³ Ver WILLIAMS, Raymond: *Cultura. Sociología de la comunicación y del arte*, Ed. Paidós, Bs. As.,

⁴ GLASSIE, Henry: *Material Culture*, Indiana University press, Bloomington and Indianapolis, 1999

sólo dejan ver cuestiones de nivel económico, sino también cultural, el ritmo de vida y los hábitos domésticos de los miembros de la familia.⁵

El mobiliario y los enseres domésticos están estrechamente ligados con el espacio, es decir, con la vivienda y sus distintas habitaciones, por tal motivo, trataremos de hacernos una imagen de los espacios dentro de la vivienda, los muebles y demás objetos propios de éstas. Cabe destacar que no existió en los hogares cordobeses de fines del siglo XVIII, gran variedad de muebles, y algunos son, como veremos más adelante, comunes a distintas habitaciones, y no propios o específicos de algún cuarto en particular.

Las cartas de dote, de capital, los inventarios post mortem y los testamentos, son invaluable fuentes que nos ofrecen una amplia y rica información sobre los diversos objetos propios de las viviendas cordobesas, el trabajo con estos documentos nos permite formarnos una imagen de ese entorno material cotidiano y, trascendiendo lo descriptivo, analizar esos objetos dentro de las prácticas sociales de las que son parte.

A partir de la observación de este grupo de objetos pretendemos demostrar que los bienes materiales contribuyen a definir el lugar que se ocupa en la sociedad ya que también tienen un significado social, y la gente los utiliza como elemento de comparación, diferenciación, superación de otros grupos, para expresar individualidad o afinidad, etc.

La sala de recibo

En todas las casas de personas acomodadas existía una sala destinada a recibir visitas: la “sala de recibo” era uno de los cuartos más grandes y constituía una de las habitaciones principales de la vivienda, en tanto era el centro de la vida social de la familia. En esta habitación se destacaban particularmente los muebles para sentarse: *sillas y taburetes*, los segundos más comunes que las primeras. Había artesanos que trabajaban la madera dedicados específicamente a la confección de estos muebles para sentarse, los denominados *silleros*, todos residentes en la ciudad de Córdoba.⁶

En la sala de la vivienda de Don Gaspar Bravo y Doña Juana Isabel Diaz, por ejemplo, encontramos la interesante cantidad de sesenta taburetes, de los cuales

⁵ CALLO, Oswaldo: “Literatura y cultura material: el mobiliario doméstico en Lima (1840-1870) en O’PHELAN GODOY, SCARLETT ET AL (coord) *Familia y vida cotidiana en América Latina siglos XVIII-XX*, Lima Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003, pág. 93

⁶ MOYANO, Hugo: *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal. 1810-1820*. Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1986. pp. 41, 50

veinticuatro se encontraban sin armar.⁷ El Regidor y comerciante de mulas Don Joseph Allende contaba en su morada con sesenta y seis muebles para sentarse, doce sillas de brazos y cincuenta y cuatro taburetes de distintos estilos.⁸ El elevado número de sillas, en ambos casos, indica, probablemente, una activa vida social.⁹ Podemos imaginar la sala principal de la vivienda de Joseph Allende, llena de invitados elegantes sentados en sus numerosas sillas y taburetes, conversando y degustando alguna bebida, chocolate, por ejemplo.¹⁰

Los taburetes eran asientos sin brazos ni respaldo¹¹, aunque en algunos casos podían tener un respaldo estrecho.¹² Eran preferentemente torneados, de madera de nogal o jacarandá, de color negro “hechura de Tucumán”, asiento y espaldar podían ser de suela. Algunos de éstos tenían detalles como tachuelas amarillas.¹³ Según Gustavo Curiel, los taburetes, eran asientos bajos que utilizaban, preferentemente, las mujeres, lo que las colocaba en una posición más baja que los hombres indicando, evidentemente, subordinación de género.¹⁴ Las sillas de brazos, por su parte, podían ser de madera de nogal, jacarandá o baqueta y suela. Estos muebles permitían un postura más cómoda (apoyar la espalda y los brazos) que los taburetes, los cuales no tenían respaldo o bien, tenían uno estrecho.

Las familias poseían, generalmente, más taburetes que sillas de brazos, probablemente estas pocas se reservaban para los dueños de casa o algún invitado

⁷ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, (en adelante AHPC), Capital de Gaspar Bravo, Registro 1, año 1789, Inv. 171, Fs. 148v a 158r.

⁸ AHPC, Escribanía 1, año 1790, legajo 411, inventario 6,

⁹ SARTI, Rafaela: “Las condiciones materiales de la vida familiar” en: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*. Ed. Crítica, Barcelona, 2003 pág. 52

¹⁰ Al preparar la casa del conde de Regla en la Ciudad de México, se invirtió gran cantidad de dinero en taburetes, sillas de madera sin respaldo. La mayor parte de estas sillas iban a ser colocadas en las dos grandes salas que abarcaban todo el frente de la casa. Dice Edith Couturier que la compra de treinta y seis sillas demuestra que la familia tenía intenciones de llevar una activa vida social. Couturier, Edith: “Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el conde Regla” en GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir): *Historia de la vida cotidiana en México. VOL III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, FCE, México, 2005, pp. 166, 167.

¹¹ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: “Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial” en GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir): *Historia de la vida cotidiana en México VOL III el siglo XVIII: entre tradición y cambio*, FCE, México, 2005, pág. 57

¹² María de Argüello cuenta en su inventario con seis “taburetes de espaldar”, AHPC, Registro 1, 1781, Inv. 164, f. 346r. En otro documento de la misma persona se mencionan “seis taburetes con espaldar de suela” Escribanía 1, 1781, Leg. 396, Expte. 2. así mismo, María Mercedes Flores tenía en la sala de su vivienda ocho taburetes que se aclaran son “con espaldar y asiento” Escribanía 1, 1787, Leg. 406, Expte. 7

¹³ AHPC, Inventario de Don Miguel Antonio Fernández y su esposa Doña Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1, f. 35v

¹⁴ CURIEL, Gustavo: “Dos ejemplos de cartas de dote de la ciudad de México en el siglo XVII” en Siegrist, Nora y Samudio A., Edda (coord): *Dote Matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España y América*, Ed. Talleres Gráficos Universitarios, Mérida, Venezuela, 2006, pág. 149.

importante. En la Europa moderna, la silla de brazos solía pertenecer al amo de la casa, como símbolo de su poder en el ámbito doméstico.¹⁵

En la sala de la morada de la familia de Don Miguel Fernández y Doña Isabel Echenique encontramos un asiento particular, más grande que la silla de brazos: un “sillón con su caparazón bordado de plata de realze sobre terciopelo mui antiguo”¹⁶, siendo este ejemplar el único encontrado en la documentación revisada; al igual que las sillas de brazos, este mueble debió haber estado reservado para invitados de honor o los propios dueños de casa.

Teniendo en cuenta estas diferencias en cuanto a la comodidad y altura de los distintos muebles para sentarse, dice Rafaella Sarti que la hechura de las sillas, sillones y taburetes y su empleo reflejaba una auténtica jerarquía familiar y social.¹⁷

Completaban el mobiliario de la sala las *mesas*, que eran generalmente cuadradas aunque se encuentran algunas redondas; al igual que las sillas y taburetes podían ser de madera de nogal o jacarandá, y también las había confeccionadas con madera de cedro y algarrobo, y en algún caso aislado, de palo de paraguay. La mayoría tenía entre uno y cuatro cajones con cerradura y llave.

Estos muebles eran de diversos tamaños, y en todas las casas de familias distinguidas, había al menos una mesa grande, de entre dos y tres varas de largo.¹⁸

Don Joseph Allende contaba con doce ejemplares entre “mesas y mesitas”, una de éstas, la más grande, que era de palo de paraguay, con estante y cuatro cajones, de tres varas y cuarta de largo y una y un octavo de ancha, avaluada en cuarenta pesos, constituye, junto con una mesa redonda de jacarandá de 25 pesos, las más destacadas de su sala y vivienda, considerando que también contaba con numerosas mesas catalogadas de viejas y maltratadas.¹⁹ Don Gaspar Bravo también tenía en su vivienda, numerosas mesas, de las cuales se destacan dos de jacarandá en 50 pesos cada una.²⁰ En la morada de Miguel Fernández y su esposa Isabel Echenique encontramos una mesa de jacarandá

¹⁵ SARTI, Rafaella: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*. Ed. Crítica, Barcelona, 2003, pág. 163

¹⁶ AHPC, Inventario de Don Miguel Antonio Fernández y su esposa Doña Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1, f. 36v

¹⁷ SARTI, Rafaella: *Vida en familia...Op. Cit.* Pág. 163

¹⁸ Vara: Medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 mm. *Diccionario de la Real Academia Española*. (en adelante DRAE) Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation

¹⁹ AHPC, Inventario de Don Joseph Allende, Escribanía 1, Leg. 411, Expte. 6

²⁰ AHPC, Capital de Gaspar Bravo, Registro 1, 1789, Inv. 171, f. 154v

redonda de pie de cabra con dos cajones en 70 pesos²¹. Son destacables estos casos de mesas valuadas entre los 25 y 70 pesos, ya que la mayoría de estos muebles no superaban los 8 pesos.

La mesa es un lugar donde se expresan y fortalecen las jerarquías sociales, sexuales y generacionales.²² Esto se aprecia, por ejemplo, si tenemos en cuenta que la mujer era quien debía servir los alimentos a los hombres, los cuales tenían el privilegio de sentarse a la mesa, privilegio sobre todo, si las sillas eran escasas. No servir la comida correctamente, es decir, servirla fría, ofrecerle la mejor pieza de alimento al huésped, etc. eran causa de violencia del marido hacia su esposa, incluso éste podía castigarla para corregirla por su “desobediencia e impertinencia” en el mismo lugar donde “se come”, haciendo valer el marido su potestad sobre ella.²³

A su vez, podemos considerar a la mesa y el acto de “comer juntos” un rasgo característico de una familia, cuya base era el matrimonio; en sentido inverso, la ruptura de la unidad familiar evidenciada en la ruptura del vínculo matrimonial podía reflejarse en el hecho de comer separados. La Iglesia Católica no admitía la disolución del lazo conyugal, pero sí la separación de “lecho, mesa y vivienda”²⁴ reflejaba la ruptura del lazo conyugal y, en definitiva, de la familia.²⁵

Cocinar, servir los alimentos y comer

En muchas viviendas, en especial las de las familias más acaudaladas, existía un cuarto destinado a la preparación de los alimentos. En la casa de Don Tomás de Allende, la cocina, de seis varas de largo y cuatro y tres cuartas de ancho, construida de tejuela y teja, se ubicaba después del segundo patio, en el fondo de la vivienda,²⁶ distante de la sala principal. Esta distancia entre el espacio para cocinar y los cuartos principales de la vivienda, incluido el lugar donde se come, señala no solo funciones

²¹ AHPC, Inventario de Miguel Antonio Fernández e Isabel Echenique, Escribanía 1, Leg. 412, Expte. 1, f.35v

²² SARTI, Rafaella: *Vida en familia...* Op. Cit. Pág. 200

²³ GHIRARDI, Mónica: *Matrimonios y familias en Córdoba*. Prácticas y representaciones. Centro de estudios avanzados. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 2004, pp. 338, 339

²⁴ La Iglesia sostenía la imposibilidad de disolución del lazo conyugal argumentando que el matrimonio constituía un sacramento bendecido por Dios. Sin embargo, el divorcio o quiebra del estado matrimonial sí estaba autorizado por las leyes españolas (según disponía el Derecho Canónico), aunque solo en dos modalidades, ambas muy difíciles de alcanzar: la nulidad o divorcio *quoad vinculum* y el divorcio *quoad thorum et mutam cohabitationem* o separación de cuerpos, también conocida como separación de lecho y de mesa. Ibidem, pp. 219, 220

²⁵ SARTI, Rafaella: “Las condiciones materiales...” Op. Cit. pág. 58

²⁶ AHPC, Inventario de Tomás de Allende, Registro 1, 1789, Inv. 171, 240r y ss.

específicas de los distintos espacios de la casa, sino también distancia física y social, entre los dueños de casa y los esclavos.²⁷

¿Qué objetos se utilizaban a la hora de preparar los alimentos y servirlos? Los utensilios preferidos para la cocción, comunes, a su vez, a los distintos estamentos sociales, eran las *ollas de hierro* y las *calderas*, que se colocaban sobre el fuego; en cuanto a las ollas, las había de diferentes tamaños, pues se consigna en los documentos si se trata de una olla chica, mediana o grande, con un valor, éstas últimas de hasta 6 o 7 pesos. Las *pailas*, por otra parte, otro de los objetos propios de la cocina, eran vasijas de cobre o plata, redondas y poco profundas en las que se calentaba agua; a su vez, podían tener otros usos, como por ejemplo, hacer jabón.²⁸

Completaban este escaso conjunto de utensilios de cocina, el *almirez*, especie de mortero de metal pequeño y portátil; las *tembladeras*, vasijas anchas y redondas con asas a los lados²⁹ y, en algún caso aislado, las *parrillas* de hierro.

Para guardar líquidos como aguardiente, vinagre y vino, encontramos *frascos* de distintos tamaños en su correspondiente frasquera y *limetas*, una especie de botella de vientre ancho y corto, y cuello bastante largo.³⁰

A la hora de preparar la mesa para servir los alimentos, se disponían sobre ésta un mantel con sus servilletas. El uso de manteles se remonta a la antigüedad. El mantel tenía la función de evitar que las ollas dejaran su marca sobre la mesa, esto respondía a una visión mágica de la realidad, pues se creía que entre la olla y su marca había un vínculo de simpatía, y una pertenecía a la otra, de modo que al actuar sobre una se estaba actuando sobre la otra. Esto permitía hacer magia con la marca de ceniza que dejaba la olla para actuar sobre el contenido de la misma. Y si no se quería correr el riesgo de que alguien aprovechara para hacer algún maleficio, había que evitar que dejara marca en la mesa, a estos fines servía el mantel.³¹

Los platos, podían ser de plata, cobre, estaño, peltre o loza; y los cubiertos: cucharas y tenedores principalmente y, menor medida, cuchillos, también de plata o cobre.

²⁷ OTERO, Osvaldo: *La vivienda porteña en tiempos virreinales. Materiales, uso, función y valor simbólico* Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Tesis de doctorado, Agosto de 2004, pág. 221

²⁸ AHPC, Poder para testar otorgado por Doña Ysabel Alvarez, Registro 1, 1781, Inv. 164, f. 96v

²⁹ Ver DRAE, Op. Cit.

³⁰ Ibidem.

³¹ Deonna, Renard: *Croyences et superstitions de table dans la Rome antique*, 1961. Citado por Sarti, Raffaella: *Vida en familia...* Op. Ct.

Usar cubiertos para comer, implica ante todo, aunque resulte un tanto obvio, que lo comensales no toman la comida con las manos y se la llevan a la boca, algo que fue propio del hombre medieval. A su vez, la existencia de suficientes platos y cubiertos para todos los comensales, implica que éstos no necesitan compartir los cubiertos entre ellos. La aparición de tenedor significó, según Norbert Elias, la “materialización de una cierta pauta de emociones y de escrúpulos: un cambio en la regulación de los impulsos y de las emociones.”³²

El uso de cuchillos en la mesa distaba de ser una costumbre extendida en la Córdoba de fines del siglo XVIII; esto implicaba que las personas no podían cortar la carne en su plato, y debían, en cambio, servirse trozos de una fuente común usando el tenedor. Obviamente, algunas familias distinguidas, sí contaban con estos cubiertos, Don Xavier Carranza y Doña Rosa Cabanillas, disponían de ocho “cuchillos de mesa”, lo cual era todo un privilegio.³³

Los vasos tampoco eran de uso generalizado; si bien algunas familias contaban con varios de ellos, como Josefa Gutiérrez, quien ingresó al matrimonio una “salvilla con doce vasos,”³⁴ en muchas viviendas no había ninguno, en estos casos, tal vez, se bebía de un jarro común.

Si bien, no en todas la viviendas existían platos, vasos y cubiertos suficientes para todos lo comensales, el hecho de que algunas familias contaran con numerosos utensilios para comer nos habla de una *tendencia* que “aísla a cada comensal y acaba con lo que un autor ha llamado promiscuidad comensal”³⁵, donde se comparten entre todos los mismos utensilios. Gaspar Bravo, por ejemplo, puede disponer, en su mesa, de más de veinte cubiertos y platos de plata, y hasta seis fuentes grandes de mismo metal, para servir la comida,³⁶ y Doña Josefa Gutiérrez, por su parte, en posesión de un ostentoso servicio de plata, contaba con 36 platos, 24 tenedores y 21 cucharas.³⁷

Los utensilios domésticos, destinados a la cocina y al comedor revelan que aun en los objetos de uso cotidiano, se percibe algún grado de ostentación. Gran parte de los objetos de plata, comprendían platos, tenedores, cucharas, cuchillos, fuentes, jarros,

³² ELIAS, Norbert: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* FCCE, Bs As, 1993, pág. 164

³³ AHPC, Inventario de Don Francisco Xavier Carranza y Doña Rosa Cabanillas, Escribanía 1, 1798-99, Leg. 428, Expte. 10, F. 24r

³⁴ AHPC, Dote de Josefa Gutiérrez, Registro 1, 1785, Inv. 168, F. 117r

³⁵ SARTI Rafaella, Vida en familia... Op. Cit. Pág. 197

³⁶ AHPC, Registro 1, año 1789, inventario 171, folio 149 v.

³⁷ AHPC, Dote de Josefa Gutiérrez, Op. Cit.

mates, bombillas, mancerinas, etc; que además del uso práctico en la mesa, a la hora de comer, constituían símbolos de refinamiento y prestigio.

Además de éstos, otros objetos, propios de los estamentos más acaudalados, eran elementos sumamente distinguidos, no sólo por estar, en su gran mayoría, hechos totalmente de plata o guarnecidos en este metal, sino por las prácticas sociales que se conformaban en torno a los mismos.

Tener una chocolatera, una tetera, una cafetera y todos los elementos necesarios para servir estas bebidas, tales como mancerinas³⁸, salvillas con vasos de plata³⁹, pocillos de coco, loza y cristal, jícaras⁴⁰, tacitas de loza, bernegales,⁴¹ azucarera, cucharitas para café, y demás, remiten a la práctica social de recibir visitas en la sala o estrado y ofrecerles algunas de estas bebidas. Beber chocolate era una actividad propia de las familias distinguidas, para ello había, como vimos, utensilios específicos creados para tan agradable actividad. En el México colonial, por ejemplo, el ritual de beber chocolate entre los miembros de los estamentos sociales adinerados era una costumbre extendida en los estrados.⁴²

Existían, también, otros objetos de usos específicos, que hacían más sofisticado el momento de servir los alimentos, tales como salero, salsera, ponchera, confitera, y mondadientes de oro, su uso era poco extendido y los encontramos en casos excepcionales, entre los bienes de las familias más prósperas económicamente.

Todo esto se inserta en una tendencia a la multiplicación de los objetos presentes en las viviendas que refleja nuevos usos, costumbres y consumos, como tomar te, café y chocolate y, a su vez, afición por la ostentación y cierto sentido de comodidad que incluye objetos cuyo uso es más específico.

El estrado

³⁸ Se trata de utensilios para beber formados por un plato, o salva, al que se sujeta un recipiente en el cual se encajan los cocos o cuencos de porcelana en que se vierte el chocolate. Curiel Gustavo, Dos ejemplos de carta de dote... Op. Cit.

³⁹ La *salva* o *salvilla* era una bandeja con una o varias encajaduras donde se aseguran las copas, tazas, jícaras que sirven para transportarse en ella. Martín Alonso, Enciclopedia del Idioma. Diccionario histórico y moderno de la Lengua Española (siglos XII al XX) Vol ., Madrid Aguiar, 1991 Citado por Curiel Gustavo, Dos ejemplo de cartas de dote de la ciudad de México en el siglo XVII, Op. Cit.

⁴⁰ *Jicara*: Vasija pequeña, generalmente de loza, que suele emplearse para tomar chocolate. Diccionario de la Real Academia Española. Op. Cit.

⁴¹ *Bernegal*: Taza para beber, ancha de boca y de figura ondeada. Diccionario de la Real Academia Española, Op. Cit.

⁴² CURIEL Gustavo: Dos ejemplos de cartas de dote... Op. Cit.

Dentro de la sala, encontraba lugar el estrado de la señora de la casa. Los estrados eran ante todo, espacios femeninos perfectamente delimitados dentro de la sala, en los que las mujeres de la casa se dedicaban a tareas de costura y a recibir visitas de su mismo nivel social.

Este espacio tomó su nombre de las tarimas de madera que se colocaban sobre el piso de la sala de visitas. Esto permitía la creación de un espacio de mayor altura que el nivel general de la habitación; es decir que, con el uso de las tarimas se creaban dos sitios de distintas calidades sociales dentro de una misma sala.⁴³

Las tarimas de estrado tenían distintos tamaños y podía ser de madera de cedro o nogal, cubiertas generalmente por alfombras de diversos diseños. El estrado de Doña Isabel Echenique estaba compuesto por dos tarimas de cedro, una grande y la otra más pequeña, las cuales se cubrían con una “alfombra de estrado de lana bordada de lomillo con seis varas de largo y tres de ancho en cuarenta pesos”⁴⁴

Sobre el estrado se disponían los asientos para las señoras, cojines y taburetes, y también distintas “mesitas” pequeñas de estrado, con cajón, cerradura y llave. Existían muebles propios de estos espacios femeninos, Doña Polonia Ascasubi contaba con 18 “sillitas de estrado”⁴⁵; Doña Isabel Echenique disponía en su estrado de doce camoncillos, que no son otra cosa que taburetes pequeños de estrado⁴⁶, de madera de nogal, pie de cabra forrados de tapiz amarillo.⁴⁷ Menos común era el uso de cojines, que por ejemplo tenía Doña Francisca Ávila, quien contaba con seis de éstos, hechos de calamaco⁴⁸. Según el análisis de Curiel en México, durante el siglo XVIII las mujeres pasaron de los cojines a los taburetes, este cambio implicó un cambio en el estatus femenino, donde la mujer comenzó a situarse a la misma altura que los hombres.⁴⁹

Algunos estrados contaban, además, con un espaldar⁵⁰, que eran colgaduras de tapicería, largas y angostas, que se colocaban en las paredes, a manera de frisos, para arrimar a ellas las espaldas.⁵¹ En el estrado de Isabel Echenique encontramos dos espaldares, uno de ellos, el más lujoso, era de tafetán doble, carmesí, el otro más viejo y

⁴³ CURIEL Gustavo, “Ajuares domésticos...” Op Cit., pág. 82

⁴⁴ AHPC, Inventario de Miguel Fernández e Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1

⁴⁵ AHPC, Tesatamento de Polonia Ascasubi, Registro 1, 1798, Inv. 179, f. 275

⁴⁶ DRAE, Op. Cit.

⁴⁷ AHPC, Ibidem, f. 35r

⁴⁸ AHPC, Inventario de Francisca Ávila, Escribanía 1, 1796, Leg. 426, Ecote. 4

⁴⁹ CURIEL Gustavo, “Ajuares domésticos...” Op Cit., pág. 84

⁵⁰ Ver Carta dotal de Justa de Allende, AHPC, Registro 1, 1791, Inv. 173, F. 32v

⁵¹ DRAE, Op. Cit..

usado era de angaripola, de una vara y cuarto de largo, que además contaba con un detalle (cenefa) en tafetán amarillo.⁵²

Otro grupo de muebles muy común, aun más que las mesas, eran las cajas y baúles, muebles propios de las salas y las alcobas. En los baúles y cajas se guardaba gran diversidad de objetos, en los primeros, principalmente ropa de cama y ropa de uso, y en las cajas, además de ropa, se almacenaban herramientas, libros e imágenes religiosas, entre otras cosas. El español Mathias de Hidalgo guardaba en una misma caja, que era por cierto, bastante grande

Una chupa de brocato de oro en campo blanco usada, imagen de los Dolores, un Señor de la agonía grande, un San José con una efigie de la concepción, plancha fina, un sacatrapos, escuche con dos nabajas, otro estuche con una lanzeta, algunas balas y piedras de escopeta, un librito de la Nobena de Dolores, otro librito de escribir cuentas, 20 estampas, ocho sacos de maíz, dos peines de lienzo y otro de vayeta⁵³.

Muchos baúles y cajas tenían una o dos cerraduras y llave, en especial, las cajas más pequeñas, en las que se guardaban los objetos más preciados: las alhajas y plata sellada. Tanto las cajas como los baúles eran muebles de madera, principalmente de cedro, que superaban la vara de largo; se diferenciaban entre sí por estar los baúles forrados por dentro con tela y por fuera con cuero, mientras que las cajas no tenían forro alguno. A su vez, los baúles tenían detalles en tachuelas o clavos de distintos metales, lo cual encarecía su precio. El comerciante Don Hipólito García Pose tenía dos baúles forrados y tachuelados a martillo, cerradura dorada y adorno tasados en el considerable precio de 300 pesos.⁵⁴

Cajas y baúles eran comunes a todos los grupos sociales, apreciados por su “movilidad y versatilidad”⁵⁵; en caso de mudanza o viaje era el elemento que le permitía a las personas trasladar sus pertenencias de un lado a otro. En todos los hogares, fueran ricos o pobres, existían, por lo menos, una o dos cajas. La diferencia estribaba en la cantidad de cajas y baúles y los detalles que podían tener éstos. Mientras que Don

⁵² AHPC, Inventario de Miguel Fernández e Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1. *Cenefa*: Lista sobrepuesta o tejida en los bordes de las cortinas, doseles, pañuelos, etc., de la misma tela y a veces de otra distinta. DRAE, Op. Cit..

⁵³ AHPC, Testamento de Don Mathias de Hidalgo, Registro 1, 1783, Inv. 166.

⁵⁴ AHPC, Capital de Hipólito García Pose, Registro 1, 1783, Inv. 166, f. 191v y ss.

⁵⁵ SEGALÉN, Martine: “Las condiciones materiales de la vida familiar” en KERTZER, David y BARBAGLI, Op. Cit. , pág. 66

Joseph Allende tenía siete cajas y un baúl⁵⁶, otras personas no poseían más que un baúl en el que guardaban la corta ropa de su uso.⁵⁷

Que existiera gran cantidad de cajas en los hogares cordobeses significaba la inexistencia de otro tipo de mueble para guardar la ropa. Guardar la ropa de uso en cajas y baúles implicó una posición corporal particular, muy distinta que si se guardara la ropa en un armario, los cuales, no se mencionaron en ninguno de los documentos revisados. Con las cajas y baúles había que “inclinarse sobre los mismos y hurgar en su interior en busca de la prenda”⁵⁸.

En sala de la vivienda de Miguel Fernández e Isabel Echenique destaca un mueble particular encontrado sólo en este caso dentro de toda la documentación revisada, es a saber, un estante con ocho separaciones, en ese estante se guardaban dos cajones con cerradura y llave y, en uno de ellos, una imagen de Nuestra Señora de la Concepción y un par de candeleros de metal amarillo.⁵⁹ Ha de haberse considerado todo esto como una unidad ya que está tasado el conjunto entero de estante, cajones, imagen y candeleros juntos, todo esto en 70 pesos. Probablemente en este mueble se guardarán, además, los ocho libros que tenía la familia. El estante implica, si se quiere buscar algo en él, una disposición corporal distinta de si se tratara de un baúl o una caja, con los cuales hay que inclinarse sobre ellos.

En las salas de visitas, los estrados y las alcobas (o aposentos), tenía lugar otro de los muebles destacados de los grupos privilegiados, los escritorios. Don Joseph Allende, por su parte, tenía en su vivienda tres escritorios, dos de ellos, con chapa de plata y coronación dorada, y una escribanía, otro mueble destinado a la escritura que se destaca por sus detalles y adornos, la cual se describe “toda pintada con su betún carmesí y sus pinturas sobresaltadas a la china, cuatro cajones cada uno con su chapa amarilla y dos agarraderas de los mismo, tiene interiormente cuatro cajoncitos y un registro en medio con su cubierta de cristal de una vara de largo y una de ancho, tasada en 40 pesos”.⁶⁰

En la casa de Don Joseph Ávila y Doña Antonia Flores encontramos dos de estos muebles destinados a la escritura, a pesar de que Antonia no sabía escribir y

⁵⁶ AHPC, Escribanía 1, año 1790, legajo 411, inventario 6,

⁵⁷ Es el caso de Dolores Lencina que ingresó al matrimonio un baúl con la corta ropa de su uso, mientras que su marido no ingresó bien alguno. AHPC, Registro 1, año 1795, inventario 177, f 35v

⁵⁸ SEGALÉN, Martine: “Las condiciones materiales...” Op. Cit. pág. 66

⁵⁹ AHPC, Inventario de Miguel Fernández e Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1, f.31r

⁶⁰ AHPC, Inventario de Joseph Allende, Escribanía 1, 1790, Leg. 411, Expte. 6

Joseph apenas escribía su nombre.⁶¹ Petrona Gigena, también sin saber escribir tenía en su vivienda un escritorio⁶². Esto se explica debido a que la posesión de escritorios, muchos de ellos chapeados en plata y oro, fue un asunto más ligado al prestigio social que a la escritura en sí misma.

A su vez, no dejan de ser estos muebles y sus cajones con cerradura y llave, lugares propicios para guardar objetos valiosos, aunque no siempre asociados a la escritura, como alhajas y plata sellada. Así, Don Pedro Josef Gutiérrez guardaba en una gaveta de su escritorio de nogal, seis anillos preciosos con sus piedras y dos juegos de botones;⁶³ y, por su parte, doña María Ponce de León guardaba en una de las cinco gavetas de un escritorio de cedro, 20 pesos en plata sellada y la escritura de compra de solar en que vivía.⁶⁴

En las habitaciones de importancia como la sala principal y el aposento de los dueños de casa, no faltaban, vistiendo las paredes, algunos cuadros con motivos, en su mayoría, religiosos, además de los espejos.

El comerciante de mulas Joseph Allende, contaba con la elevada cantidad de veintinueve cuadros y once espejos, muchos de ellos con marco y coronación dorados. El uso de espejos dentro de las casas remite a los palacios europeos, donde estaban de moda las galerías y salones de espejos.⁶⁵ Estas piezas, símbolos por excelencia de la vanidad humana, y tal vez, utilizados para dar más luz a las habitaciones⁶⁶, eran propias de los estamentos más acaudalados, por lo que también se convirtieron en distintivos sociales, no todos tenían el privilegio de conocer el propio rostro o ver reflejado su cuerpo entero.

Los cuadros y lienzos pintados que vestían las paredes de salas y alcobas eran, en su mayoría, de motivos religiosos, producto de la devoción familiar. Los más distinguidos eran aquellos con marco y coronación de oro o dorada y que medían más de una vara de largo. Doña Rosa Carranza, por su parte, disponía en su vivienda de veintiséis lienzos con motivos sagrados; además, un cuadro con un retrato suyo y de su

⁶¹ AHPC, Juicio Sucesorio por los bienes de Antonia Flores, Escribanía 1, 1776, Leg. 386, Expte. 6

⁶² AHPC, Testamento de Petrona Gigena, Registro 1, 1780, Inv. 163, 85r

⁶³ AHPC, Testamento de Pedro Josef Gutiérrez, Registro 2, 1789. Inv. 4, f. 398r.

⁶⁴ AHPC, Inventario y partición de María Ponce de León. Escribanía 1, 1781, Leg. 397, Inv. 9

⁶⁵ CURIEL, Gustavo: "Ajuares domésticos..." Op. Cit. Pág. 87

⁶⁶ Edith Couturier, hablando de la vivienda del Conde de Regla, establece que los espejos eran otra forma en la que la luz podía capturarse., COUTURIER, Edith: "Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el conde Regla" en GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir): *Historia de la vida cotidiana en México. VOL III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, FCE, México, 2005, Pp. 155-179, pág. 164

esposo don Juan Coll y, por otra parte, un lienzo de “los Reyes Ingas del Perú”⁶⁷ éstos últimos, por su singularidad, han de haber otorgado gran prestigio a la familia, es el primer caso encontrado de un cuadro de más de una vara de largo que retrate a los dueños de casa.

Hasta ahora nos hemos centrado en las familias de elite, pero ¿Cómo eran las salas de las familias menos prósperas económicamente? En la sala de José Bustamante tenían acomodo unos pocos muebles muy sencillos, una mesa, un escritorio pequeño, una caja y un par de sillas traídas en dote por su primera mujer.⁶⁸ Josefa Toranzo, parda libre, viuda de Pedro Ferreira, vivía con su hijo en una “casita construida en un solar” en la que se encontraban como únicos muebles un escritorio viejo con doce gavetas, una mesa, una silla de brazos y una petaca.⁶⁹ Como vemos, la cantidad de muebles es mínima, no abundan los muebles para sentarse y, en algunos casos, ni siquiera alcanzan para los mismos miembros de la familia, como en la casa de Pedro Nolasco Xixena, donde vivían once personas, contando tres esclavos, y sin embargo, había solo seis sillas.⁷⁰

La alcoba

El mueble más importante en los aposentos no podían ser otro que la cama o cuja del matrimonio dueño de casa, cuyas cortinas, al correrse, daban lugar a uno de los pocos espacios de intimidad con que se contaba en la casa, el lecho matrimonial, “símbolo de la vida en pareja”.⁷¹ Este mueble se componía de varios elementos, la cuja siempre se acompañaba de cortinas, colgadura de cama y, en muchos casos, un accesorio donde colocar los pies al abandonar la cama, los rodapiés. La cama, rodeada de cortinas, no era solo el “refugio del sueño y el descanso, sino también un muralla contra el frío. Era el espacio de la intimidad profunda y del rezo”⁷² y era la alcoba también, el escenario reiterado donde el marido le aplicaba golpizas con claras connotaciones sexuales, a sus esposas.⁷³

Josefa Gutiérrez, que llevó como dote al casarse con el Coronel de los Reales Ejércitos Don Francisco Xavier Tirry, la abultada suma de 29.436 pesos, entre los

⁶⁷ AHPC, Testamento de Doña Rosa Carranza, Escribanía 1, 1780, Leg. 393, Expte. 5

⁶⁸ AHPC, Testamento de José Bustamante, Registro 1, 1788, Inv. 170

⁶⁹ AHPC, Testamento de Josefa Toranzo, Registro 1, 1796-98, Inv. 178, f. 176v

⁷⁰ AHPC, Inventario de Pedro Nolasco Xixena, Escribanía 1, 1776, Leg. 386, Expte. 8

⁷¹ SARTI, Rafaella: *Vida en familia...*, Op. Cit, pág. 67

⁷² GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: “Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial” en GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir): *Historia de la vida cotidiana en México* VOL III el siglo XVIII: entre tradición y cambio, FCE, México, 2005, PÁG. 67

⁷³ GHIRARDI, Mónica: *Matrimonios y familias...* Op. Cit. Pág. 338

numerosos bienes que componen esa dote, se destacan los objetos para preparar un confortable, y hasta ostentoso, lecho matrimonial: una colgadura de cama con rodapié y colcha forrados y flecadura de seda carmesí todo de damasco nuevo, tasado en 292 pesos, cuatro fundas de almohada de tafetán nácar en siete pesos, tres piezas de hilera para presilla de dicha colgadura, fundas de almohada de coleta aplomadas en seis pesos, un colchón nuevo de buenos colores en 12 pesos.⁷⁴

Los colchones, sábanas, almohadas, y sobrecamas, que completaban el lecho eran objetos que, habitualmente, las mujeres entraban al matrimonio. Conseguir un magnífico ajuar de cama fue el ideal de toda mujer con altas posibilidades económicas. El ajuar de cama adquirió notable importancia dado que la boda “marcaba el comienzo de la vida en pareja,”⁷⁵ dice Rafaella Sarti que el valor y la importancia de la cama para la vida conyugal no eran sólo prácticos sino también simbólicos, ya que este espacio solía ser un territorio genuinamente femenino, donde al marido le resultaba particularmente peligroso “meterse” en ella, ya que allí debía mostrarse capaz de “hacer suya” a la esposa en el terreno carnal.⁷⁶

Entre los estamentos acomodados, la ropa de cama ingresada al matrimonio era nueva, algunas de telas finas y con encajes y, adornadas con cintas. Doña María Cabanillas por ejemplo, llevó como dote, para preparar el lecho que compartirá con su esposo Don Luis Carranza,

“un colchón listado de algodón nuevo, en ocho pesos; dos pares de sábanas de Ruan florete bien tratadas en trese pesos, un par de almohadas de angaripola con sus fundas de bretaña anargadas y encajes finos con sus sintas, todo nuevo que tasaron en dose pesos; otro par dichas de bretaña [...] en cinco pesos; un colcha de Angaripola con su guarnición de sinta y en oja en siete pesos y unas cortinas de angaripola de cama en disisiete pesos.”⁷⁷

Otra era la situación de personas menos prósperas económicamente, Manuela Farías, por ejemplo, estaba casada con Don Josef Niz, mas este se encontraba ausente hacía ya muchos años, por lo que Manuela dormía sola en su aposento, en una cuja vieja de algarrobo, sobre un colchón forrado de lienzo de algodón, también muy viejo. Las sábanas rosas que cubrían su colchón estaban casi inservibles, mas las almohadas

⁷⁴ AHPC, Dote de Josefa Gutiérrez, Registro 1, 1785, Inv. 168, f. 114v

⁷⁵ SARTI, Rafaella: *Vida en familia...*, Op. Cit., pág. 66

⁷⁶ Ibidem. Pp. 66, 67.

⁷⁷ AHPC, Registro1, año 1782, inventario 165, folio 51r

estaban en muy buen estado e incluso, con fundas de bretaña con encajes, completaban su lecho una frazada vieja y una sobrecama afelpada, también vieja y rota. Las cortinas de su cama, destinadas a dar privacidad y cubrir del frío, eran de angaripola, y se encontraba en pésimo estado, o bien, según la descripción de los tasadores, “muy maltratadas”.⁷⁸

Por otra parte, muchas veces, no se correspondía el número de habitantes de una vivienda, con la cantidad de camas disponibles. La familia Xixena, de ocho miembros: padre, madre y seis hijos menores, disponían solamente de dos cujas⁷⁹. No podemos llegar a saber dónde y en qué condiciones dormía la familia, probablemente compartían la misma cama hasta más de dos personas.

Completaban el mobiliario de la alcoba, los baúles y cajas, aunque, como vimos, no eran exclusivos de esta habitación de la vivienda, también los encontramos en la sala.

Además de contar con algunos baúles para guardar la ropa de su uso, en la alcoba de Isabel de Usandivaras y Mathias Idalgo tenía lugar otro mueble que introdujo doña Isabel al matrimonio, también destinado a guardar la ropa de uso: una cómoda inglesa de nogal, avaluada en 70 pesos⁸⁰. Mueble que permitió organizar mejor la ropa de uso y los objetos en él guardados; algo poco común si consideramos que es éste uno de los pocos ejemplares encontrados en la documentación⁸¹ y, que la mayoría de las familias, como vimos más arriba, guardaba diversos objetos en cajas y baúles donde las cosas tenían que estar apiladas y para acceder a ellas y las personas debían inclinarse sobre la caja o baúl y hurgar en ellos.

Destaca Gustavo Curiel que en el siglo XVII no existían roperos ni cómodas para guardar la ropa, estos prácticos muebles son inventos de siglo XVIII, producto de la Ilustración y sus afanes de orden y catalogación.⁸² Aquí en Córdoba, bien entrado el siglo XVIII, roperos y cómodas siguen siendo muebles escasos y poco comunes, aunque, como vimos, comienzan a hacer su aparición en las casas de algunas familias acomodadas.

⁷⁸ AHPC, Inventario de Manuela Farías, Escribanía 1, año 1777, legajo 388, inventario. 3

⁷⁹ AHPC, Inventario de Pedro Nolasco Xixena, Escribanía 1, año 1776, legajo 386, inventario 8.

⁸⁰ AHPC, Dote de Isabel de Usandivaras, Registro 1, 1783, Inv. 166, f.196r

⁸¹ Don Sebastián Gonzáles de Lara también contaba en su vivienda con una cómoda, ésta tenía cuatro cajones y estaba avaluada en 25 pesos. AHPC, Registro 1, 1782, Inv. 165, f. 6r, Así mismo, Micaela de la Quintana entró al matrimonio un cómoda de nogal con cuatro cajones y cerradura, AHPC, Registro 1, 1795, Inv. 177 f.215r

⁸² CURIEL, Gustavo: “Ajuares domésticos...” Op. Cit. Pág. 100

Otro mueble particular encontramos en el inventario de Francisco Palacio, un tocador con espejo grande en 300 pesos⁸³, que probablemente se ubicaba en la misma recámara o, en una habitación junto a ella. Este es un mueble que podemos considerar de lujo, no sólo por ser poco común⁸⁴ sino por su elevado precio, comparado con tocadores que menciona Curiel para el caso de la Ciudad de México avaluados en no más de 60 pesos.⁸⁵

En el tocador se llevaba a cabo el “diario y complicado” arreglo personal de los miembros de la familia; allí se cortaban el pelo, lavaban, perfumaban, retocaban y acicalaban. Dice Curiel que para armar un tocador bastaban con tener un silla, una mesa cubierta con una tela fina y un espejo.⁸⁶ Sin embargo, como vimos en el caso de Francisco Palacio, advertimos la presencia de tocadores ya integrados como muebles especializados construidos con una finalidad específica.

Siguiendo con esta línea de muebles construidos con fines específicos que comienzan a hacer su aparición en las habitaciones de algunas familias cordobesas, encontramos, en alcobas y estrados, a los biombos, respondiendo a la necesidad de generar un espacio de intimidad dentro de una habitación. Doña Rosa Carranza tenía uno en su aposento, el cual aparece en el documento, inventariado junto con los demás muebles de alcoba, tales como una cuja de cedro, un colchón con tela de algodón con forro de angaripola, una mesita y un relicario, cajas, y escritorio.⁸⁷ Su función dentro de las recámaras era el crear un poco de intimidad en este espacio, se usaban cerca de las camas, como barreras, para impedir las miradas indiscretas de sirvientes y visitantes,⁸⁸ y también probablemente para cubrir del frío.

Alumbrarse y calentarse

El fuego encendido que se utilizaba para calentar agua y cocer los alimentos, representaba la familia, la hospitalidad, la vida misma: daba luz y calor; tenía un fuerte valor simbólico.⁸⁹

Había objetos que podían compaginar la necesidad de luz con la de protegerse del frío, como los braseros de hierro. En tanto los calentadores, permitían cocinar en

⁸³ AHPC, Inventario de Francisco Palacio, Registro 1, 1785, Inv. 168, f. 336r

⁸⁴ El otro ejemplar de tocador con espejo encontrado es que entra al matrimonio Micaela de la Quintana, AHPC. Registro 1, 1795, Inv. 177, F.215r

⁸⁵ CURIEL, Gustavo: “Ajuares domésticos...” Op. Cit. Pág. 100

⁸⁶ Ibidem. Pp. 100, 101

⁸⁷ AHPC, Testamento de Rosa Carranza, Escribanía 1, 1780, Leg. 393, Expte. 5

⁸⁸ CURIEL, Gustavo: “Dos ejemplos de cartas de dote ...” Op. Cit.

⁸⁹ SARTI, Rafaella: Vida en Familia... Op. Cit. Pág. 127

ellos a la vez que otorgaban algo de luz y calor. En los aposentos, la cama, además de lugar de descanso, también era un refugio contra frío. Al menos la cama principal tenía colgaduras y cortinas, que al correrse, creaban un espacio de intimidad, protegido de las corrientes de aire. Esta sensación de protección y calor, no se debía solo a la posibilidad de aislarla con las cortinas sino a la dotación de sábanas, frazadas y sobrecamas; dotación que era variable según las familias.⁹⁰

Para iluminarse, las familias contaban con candelabros o candeleros de plata o cobre, en los que se colocaban las velas, las que podían ser adquiridas en las tiendas de la ciudad⁹¹, y para llevar la luz de una habitación a otra se utilizaba la palmatoria, que es un candelero bajo con mango y pie en forma de platillo;⁹² cuando el pabilo de las velas se gastaba, se lo quitaba con las espabiladeras.

Las calles de la ciudad estaban iluminadas por faroles de cristal. Para mantener el alumbrado público, los vecinos pagaban un canon por mes, dependiendo su nivel económico;⁹³ a su vez, algunas familias tenían entre sus bienes algunos faroles que podían ser de vidrio y en algunos casos, de cristal,⁹⁴ éstos eran, tal vez, colocados en el exterior de la vivienda. Las linternas, faroles portátiles con una sola cara y un asa en la opuesta,⁹⁵ permitían llevar la luz de un lado a otro.

Durante el día, las ventanas dejaban entrar la luz., permitiendo la iluminación de la vivienda. Dice Osvaldo Otero que así como el hombre organizó su vida alrededor del fuego, en tiempos tardocoloniales, la ventana se constituyó como centro de algunas habitaciones al proveer luz y ventilación.⁹⁶

Higiene general

El baño, en tanto habitación específica dentro de la vivienda destinada al aseo íntimo, no existía como tal; sin embargo, sí existían algunos objetos destinados a la higiene personal. El *azafate* y la *palangana*, por ejemplo, eran vasijas en forma de taza

⁹⁰ Ver Capítulo: “Confort, utilidad y ostentación: el mobiliario doméstico”

⁹¹ En la tienda de Don Casimiro Ferreira, entre una gran variedad de objetos, vendía velas. Inventario, Registro 1, 1814, Leg. 445, Expte. 1

⁹² DRAE Op. Cit.

⁹³ Informe dirigido al rey por el obispo de Tucumán del Ángel Mariano Moscoso, en Segreti, Carlos: *Córdoba, Ciudad y provincia. Siglos XVI – XX. Según relatos de viajeros y otros testimonios*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1973, pág. 221

⁹⁴ AHPC, Inventario de Don Miguel Antonio Fernández e Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1, F. 36v.

⁹⁵ DRAE, Op. Cit

⁹⁶ OTERO, Osvaldo: Op. Cit. Pág. 243

de gran diámetro y poca profundidad utilizadas para lavarse la cara y las manos,⁹⁷ podían ser éstas de plata o cobre. Las vamos a encontrar en los aposentos y, si lo hubiere, en el tocador.

Las bacinicas eran los elementos en que se depositaban los desechos humanos, su contenido era luego arrojado en pozos ubicados lejos de las habitaciones principales de las viviendas de los estamentos más altos, aunque en las viviendas más pequeñas, de familias menos prósperas económicamente, ese pozo tal vez se ubicara en la misma cocina.

Seguramente en las viviendas de los estamentos altos, los aromas no invadieron los espacios de la elite y en el plan de necesidades el baño se lo marginaba a los lugares más distantes de la casa, próximos a las áreas utilizadas por el personal de servicio. Tal vez, éste sea uno de los indicadores más claros de la distancia social.⁹⁸

Consideraciones finales

En nuestro intento de adentrarnos en los espacios cotidianos y observar los diversos objetos que formaban parte del devenir diario de la familia hemos comprobado que los objetos no poseen un valor en sí mismos sino que su uso y consumo dentro de contextos culturales y sociales específicos dotan de significado a tales objetos.

Más allá de la cuestión descriptiva, la cual resulta esencial en una primera instancia de trabajo, hemos propuesto abordar el entorno material cotidiano desde una perspectiva sociocultural, la cual incorpora en el análisis la interacción de los sujetos entre sí y con los diversos objetos que formaban parte de su universo doméstico.

Partiendo de la descripción de los diferentes objetos que conformaban distintos espacios dentro de la vivienda, donde destacamos la riqueza de las fuentes trabajadas cuya potencialidad es enorme a la hora de adentrarnos en el entorno material cotidiano; incorporamos en el análisis las prácticas sociales de las que los diversos objetos formaban parte, y pudimos advertir el significado y valor simbólico que tenían algunos grupos de objetos en cuanto a la organización familiar en función de género, las barreras

⁹⁷ DRAE, Op. Cit.

⁹⁸ Otero, Osvaldo: *La vivienda porteña...* Op. Cit. Pág. 206

sociales en función de la posición socioeconómica y el funcionamiento del grupo doméstico en la realidad cotidiana.

Bibliografía

- APPADURAI, Arjun (ed): *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, Ed. Grijalbo, México, 1991. Introducción: Las mercancías y la política del valor
- BAUER, A. J. “La cultura material” en CARMAGNANI, Marcelo, HERNANDEZ CHÁVEZ, Alicia y ROMANO, Ruggiero (coord): *Para una historia de América I. Las estructuras*, FCE, México, 1999
- CABREJAS, Laura Leonor: “Vida material en la frontera bonaerense (1736-1870). Vivienda, muebles e indumentaria” en MAYO, Carlos (Ed): *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Ed. Biblos, Bs. As., 2000
- CALLO, Oswaldo: “Literatura y cultura material: el mobiliario doméstico en Lima (1840-1870) en O’PHELAN GODOY, SCARLETT ET AL (cordinadores) *Familia y vida cotidiana en América Latina siglos XVIII-XX*, Lima Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003, PP.93-117
- CICERCHIA, Ricardo: *Historia de la vida privada en la Argentina*, Ed. Troquel, Bs As, 1998
- COLLOMP, Alain: “Familias, viviendas y cohabitaciones” en *Historia de la vida privada*, tomo III Dir Philippe ARIÈS y George DUBY, Ed. Turus Minor, Barcelona, 2001
- CURIEL, Gustavo: “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano” en GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir): *Historia de la vida cotidiana en México VOL II: La ciudad Barroca*, FCE, México, Pp. 81-109
- CURIEL, Gustavo: “Dos ejemplos de cartas de dote de la ciudad de México en el siglo XVII” en Siegrist, Nora y Samudio A., Edda (coord): *Dote Matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España y América*, Ed. Talleres Gráficos Universitarios, Mérida, Venezuela, 2006
- DOBRES, Marcia-Anne and HOFFMAN, Christopher: *The social dynamics of technology. Practice, politics and world views*. Smithsonian Institution Press, Washington and London, 1999
- ELIAS, Norbert: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* FCCE, Bs As, 1993

- ENDREK, Emiliano: *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX*, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, cuadernos de historia N° XXXIII, Córdoba, 1966.
- FERNÁNDEZ, Marta: “De puertas abiertas: la casa habitación” en GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir): *Historia de la vida cotidiana en México VOL II: La ciudad Barroca*, FCE, México, 2005, Pp. 47-81
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: “Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial” en GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir): *Historia de la vida cotidiana en México VOL III el siglo XVIII: entre tradición y cambio*, FCE, México, 2005.
- GHIRARDI, Mónica: *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones*. Centro de estudios avanzados. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 2004
- GHIRARDI, Mónica: “Iglesias, sexualidades y estrategias familiares de selección matrimonial en Córdoba en el siglo XVIII” en Ghirardi, M (Comp): *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2005.
- GLASSIE, Henry: *Material Culture*, Indiana University press, Bloomington and Indianapolis, 1999
- MOYA GUTIÉRREZ, Arnaldo: “Cultura material y vida cotidiana: el entorno doméstico de los vecinos principales de Cartago (1750-1820)” en MOLINA JIMÉNEZ, Iván y PALMER, Steven Ed.: *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750/1900)*, Ed. Porvenir, Plumsock Mesoamerican Studies, San Jose, Costa Rica, 1992
- MOYANO, Hugo: *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal. 1810-1820*. Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1986.
- OTERO, Osvaldo: *La vivienda porteña en tiempos virreinales. Materiales, uso, función y valor simbólico* Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Tesis de doctorado, Agosto de 2004
- POUNDS, Norman: *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*, Ed. Crítica, Barcelona, 1999
- SARTI, Rafaella: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*. Ed. Crítica, Barcelona, 2003
- SARTI, Rafaella: “Las condiciones materiales de la vida familiar” en Kertzer y Barbagli: *Historia de la familia europea*, Vol. III, Ed. Paidós, Orígenes, Barcelona, 2003, pp. 41-72

- SEGALEN, Martine: “Las condiciones materiales de la vida familiar” en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps): *Historia de la familia europea, vol II. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)* Ed. Paidós Ibérica, Barcelona, 2003, Pp. 49-96
- SEGRETI, Carlos: *Córdoba, Ciudad y provincia. Siglos XVI – XX. Según relatos de viajeros y otros testimonios*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1973
- VIGARELLO, Georges: “Higiene corporal y cuidado de la apariencia física” en Corbin, Alain (Dir): *Historia del cuerpo II. De la revolución francesa a la gran guerra*. Ed. Taurus, Madrid, 2005, pp. 281-294.
- WILLIAMS, Raymond: *Cultura. Sociología de la comunicación y del arte*, Ed. Paidós, Bs. As

Fuentes

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC)

Registro I

1780, Inv. 163
 1781, Inv. 164
 1782, Inv 165
 1783, Inv. 166
 1785, Inv. 168
 1788, Inv. 170
 1789, Inv. 171
 1795, Inv. 177
 1796-98, Inv. 178
 1798, Inv. 179

Escribanía I

1776, Leg. 386, Expte. 6 y 8
 1777, Leg 388, Expte 3
 1780, Leg. 393, Expte. 5
 1790, Leg 411, inventario 6
 1791, Leg. 412, Expte. 1
 1796, Leg. 426, Expte. 4
 1798-99, Leg. 428, Expte. 10,
 1814, Leg. 445, Expte. 1